



DENHAM SCHOOL



2024/2025

PROTOCOLO DE USO DE SALA DE MÚSICA

CONVIVENCIA ESCOLAR

15. PROTOCOLO USO SALA DE MUSICA

La sala de música es un espacio fundamental para el desarrollo artístico y creativo de nuestros estudiantes. Es un lugar donde se fomenta la expresión musical, se cultivan habilidades, y se fortalecen valores como el respeto, la responsabilidad, y la colaboración. Para asegurar que todos los estudiantes puedan disfrutar de este espacio de manera equitativa y segura, es esencial contar con un conjunto de normas y procedimientos que guíen su uso.

Este protocolo tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para el uso adecuado de la sala de música, garantizando así un ambiente seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje y la creatividad musical. Al seguir estas directrices, buscamos que cada estudiante pueda aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece este espacio, mientras se cuida y preserva este valioso recurso para futuras generaciones.

Acceso a la Sala de Música

Horario de Uso:

La sala de música estará disponible para todos los estudiantes, a partir de 5Th a 12Th, durante las horas asignadas por el horario escolar, así como en horarios extraescolares previamente autorizados.

El acceso fuera de estos horarios requerirá la aprobación del profesor de música. Como es en el caso del segundo recreo que requiere de solicitud de uso con antelación más la autorización firmada por apoderados de estudiantes que la pidan para ensayar.

Ingreso y Salida:

Los estudiantes deben ingresar a la sala de música en forma ordenada, sin correr ni empujar.

Antes de ingresar, se debe revisar que las manos estén limpias y sin objetos que puedan dañar los instrumentos.

Al finalizar la clase o práctica, los estudiantes deben dejar la sala en las mismas condiciones en las que la encontraron.

Los estudiantes que la utilicen durante el segundo recreo deberán firmar una autorización previa (por sus apoderados), especificando el motivo del uso y los instrumentos o equipos que utilizarán, aceptando la normativa de reposición en caso de maltrato a instrumento e insumos.

Respeto y Comportamiento:

Mantener un comportamiento respetuoso hacia los compañeros, profesor, y el equipo de la sala.

Está prohibido comer o beber en la sala de música.

Se debe hablar en un tono de voz adecuado y evitar gritar o hacer ruido excesivo que pueda molestar a otros.

Uso Responsable de los Instrumentos:

Los instrumentos deben ser manejados con cuidado y respeto. Cualquier daño causado por mal uso será responsabilidad del estudiante.

Está prohibido el uso de instrumentos sin la autorización del profesor.

Antes de tocar un instrumento, se debe verificar que esté en buenas condiciones. En caso de notar algún problema, se debe informar inmediatamente al profesor.

Uso del Equipo y Materiales

Instrumentos Musicales:

Cada instrumento tiene un lugar asignado y debe ser devuelto al mismo al finalizar su uso.

Es obligatorio limpiar y guardar correctamente los instrumentos después de usarlos.

Equipos Electrónicos:

Los equipos electrónicos, como micrófonos, amplificadores, y consolas de sonido, solo pueden ser utilizados bajo la supervisión de un profesor o personal autorizado. (*Se permitirá en momento de ensayo a estudiantes que tengan la autorización firmada por sus apoderados).

No se permite el uso de dispositivos electrónicos personales (teléfonos móviles, tabletas, etc.) durante el tiempo de práctica, a menos que sea para fines educativos relacionados con la música.

Music Room rules

1. Cuidado de instrumentos

- a. Tratar los instrumentos con cuidado.
- b. Antes de utilizar un instrumento, el estudiante debe estar familiarizado con su correcto manejo y cuidado; si no, debe consultar con el profesor.

2. Uso de instrumentos

- a. Los estudiantes solo pueden utilizar los instrumentos asignados por el profesor y bajo su supervisión. (*)
- b. Se debe utilizar equipo de protección auditiva (audífonos, protectores, tapones, etc.) cuando sea necesario, como en el caso de instrumentos de percusión o amplificadores de sonido.
- c. Deben utilizar la intensidad o volumen adecuado en su instrumento; recordando siempre que comparten la sala con sus compañeros y profesor.

3. Limpieza:

- a. No comer en la sala de música.
- b. Después de cada uso, los estudiantes deben limpiar el instrumento según las instrucciones del profesor.
- c. En caso de usar instrumentos de viento, deben limpiarse con un paño suave y seco para evitar la acumulación de humedad y suciedad.

4. Orden en la Sala de Música:

- a. Los estudiantes deben mantener la sala de música ordenada y limpia en todo momento, al finalizar cada clase y/o el uso de la sala, los estudiantes deben asegurarse de que la sala esté limpia, incluyendo la eliminación de cualquier basura o desperdicio.
- b. Los instrumentos deben ser devueltos a su lugar correspondiente y en orden y/o siguiendo las

indicaciones del profesor.

c. Las mesas y sillas deben ser dejadas en su lugar original y ordenadas.

5. Sanciones por Incumplimiento:

a. El incumplimiento de este reglamento puede resultar en la suspensión del uso de instrumentos o en otras sanciones disciplinarias, según la gravedad de la infracción.

Se dispondrán las anotaciones correspondientes según la falta cometida.

b. En caso de reincidencia o daños intencionados, se aplicarán sanciones que pueden incluir:

Prohibición temporal o permanente de usar la sala de música.

Entrevista con los padres para discutir el comportamiento.

Reparación o reposición del equipo dañado por parte del estudiante.

Toda falta ocurrida en este espacio, está debidamente contenida en nuestro RICE y será head discipline quien determine sanciones correspondientes según la falta cometida por el estudiante.

Estas normas tienen como objetivo fomentar el cuidado de la sala, de instrumentos, así como el respeto por sus compañeros y el profesor a cargo, para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje musical.

Music Room Reservations

Para asegurar el buen uso de la sala de música y el cumplimiento del horario escolar, se han establecido las siguientes normas:

En segundo recreo:

La solicitud para usar la sala de música debe hacerse con al menos 24 horas de anticipación, solo para el segundo recreo.

Se concederá el uso de esta sala, solo a estudiantes desde 8th a 12th. Considerando edades, responsabilidad, como también la firma de la autorización por uso, que deben consignar sus apoderados con antelación. (En este documento se especificará normas, sanciones en caso de faltas, equipo a utilizar y tiempo de reposición en caso de maltrato a instrumentos e insumos)

Deben salir de la sala de música inmediatamente cuando suene el timbre. Por ende, deben disponer de minutos de antelación al toque de timbre para guardar sus pertenencias.

No se justificarán retrasos a clases por haber estado en la sala de música durante este recreo, a menos que el profesor a cargo lo notifique personalmente al docente correspondiente. (de retrasarse, el estudiante asume la normativa según RICE).

Los retrasos por estos motivos se registrarán y se tomarán medidas en caso de reincidencia.

En caso daños en la sala de música, se aplicarán sanciones específicas que pueden incluir las siguientes medidas:

Prohibición de Acceso: Se restringirá temporal o permanentemente el acceso del estudiante a la sala de música, limitando su participación en actividades relacionadas, como por ejemplo ensayos.

Reparación o Reposición: El estudiante y su apoderado, serán responsables de reparar o reemplazar cualquier equipo, instrumento o material que se haya dañado.

Notificación a los Padres: Se informará a los padres del incidente, y se solicitará su presencia en una citación para discutir el comportamiento del estudiante y las consecuencias correspondientes.

Sanciones Disciplinarias: Dependiendo de la gravedad de la infracción, se podrán aplicar sanciones disciplinarias adicionales conforme al reglamento interno del colegio, que pueden incluir desde advertencias hasta medidas más severas como suspensiones.

De los apoderados y su responsabilidad:

Compromiso de los Apoderados

Como apoderado/a de un estudiante que utiliza la sala de música durante el segundo recreo, este se debe comprometer a asegurar que su hijo/a cumpla con las normas y procedimientos establecidos para el uso adecuado de este espacio, contribuyendo a mantener un ambiente seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje y la creatividad musical.

Al firmar el documento de autorización, declarará que ha leído y comprendido las reglas que rigen el uso de la sala de música, el cual lo compromete a:

- Fomentar el Respeto y la Responsabilidad: Reforzar en mi hijo/a la importancia del respeto hacia sus compañeros, profesores, y los recursos disponibles en la sala de música.
- Asegurar el Cumplimiento de las Normas: Velar porque mi hijo/a siga las normas y procedimientos descritos para el uso de la sala de música, incluyendo el manejo adecuado de los instrumentos y el respeto por el ambiente de trabajo.
- Apoyar el Proceso de Aprendizaje: Animar a mi hijo/a a aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la sala de música para su desarrollo musical y creativo, siempre en un marco de convivencia positiva.
- Responsabilizarme por Daños: Aceptar la responsabilidad en caso de que mi hijo/a cause daños a los instrumentos, equipos o materiales de la sala de música, comprometiéndome a asumir los costos de reparación o reposición según lo establecido por el colegio.
- Participar en el Proceso de Seguimiento: Asistir a las citaciones convocadas por el colegio para discutir el comportamiento y el uso de la sala de música por parte de mi hijo/a, y colaborar con las medidas que se consideren necesarias para mejorar su conducta en este ámbito.

Este compromiso tiene como finalidad asegurar que todos los estudiantes puedan disfrutar de la sala de música de manera segura y respetuosa, promoviendo un ambiente que favorezca el aprendizaje y la creatividad musical.

En clases:

La música es una parte integral de la educación, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades creativas, cognitivas y emocionales. En nuestras clases de música, buscamos no solo enseñar teoría y práctica musical, sino también fomentar valores como la disciplina, el respeto y la colaboración. Para asegurar que todos los estudiantes puedan aprender y expresarse en un entorno adecuado, es fundamental establecer normas claras que guíen el comportamiento y la participación durante las clases de música.

Esta normativa tiene como propósito definir las expectativas de conducta y el uso adecuado de los recursos en la clase de música. Al seguir estas directrices, los estudiantes no solo maximizarán su aprendizaje, sino que también contribuirán a mantener un ambiente armonioso y respetuoso, donde cada uno pueda disfrutar y aprovechar al máximo las oportunidades que la educación musical ofrece.

Consideraciones en ciertas eventualidades:

El profesor de música solicitará estudiantes solo en casos extraordinarios para preparación de competencias y/o eventos específicos. Esta solicitud se hará personalmente o por correo a los docentes y autoridades correspondientes.

Si se necesita realizar un ensayo en horario de clases, será el profesor quien retire a los estudiantes, o se hará la solicitud correspondiente al docente. No se permitirá que los estudiantes salgan de clase para "ir a ensayar" si no es solicitado por el profesor de música.

El incumplimiento de estas normas resultará en la suspensión del uso de la sala y/o instrumentos. En caso de pérdida o daño de algún instrumento o artículo de la sala de música debe ser repuesto según el daño en gasto o reposición del artículo solicitado. (Todo esto según normativa de RICE)

Al final de cada semestre, se evaluará el cumplimiento del protocolo y se harán ajustes si es necesario, en base a la experiencia y observaciones del personal y los estudiantes.

AUTORIZACION USO SALA DE MUSICA (ENSAYOS Y OTROS)

Estimado Apoderado:

Este documento tiene como finalidad proteger los recursos educativos de la sala de música, asegurando que todos los estudiantes puedan disfrutar de un entorno seguro y respetuoso, que fomente su desarrollo musical y creativo. Con el objetivo de cuidar y seguir la normativa de nuestro RICE, los invitamos a ustedes a conocer y a asumir las responsabilidades que su hijo/a se adjudica a la hora de solicitar este espacio en momentos de extras a la clase formal de Música.

COMO PADRES Y APODERADOS DEBEN SABER:

Normas para el Uso de la Sala de Música

Respeto por los Instrumentos y Equipos:

- Los estudiantes deben manejar todos los instrumentos y equipos con el máximo cuidado y respeto.
- No se permite el uso de instrumentos sin la autorización previa del profesor encargado.
- Los instrumentos deben ser limpiados y guardados en su lugar correspondiente después de su uso.

Conducta en la Sala de Música:

- Mantener un ambiente de respeto hacia los compañeros y profesores.

- Evitar correr, gritar o comportarse de manera inapropiada dentro de la sala.
- No se permite la comida o bebida en la sala de música.

Uso de Equipos Electrónicos:

- Los equipos electrónicos, como amplificadores, micrófonos, y consolas de sonido, solo pueden ser utilizados con este documento firmado por padres y apoderados del estudiante.
- Está prohibido desconectar o mover cables sin el permiso adecuado.

En caso de incumplimiento de las normas establecidas, se aplicarán las siguientes sanciones:

Advertencias:

La primera falta leve resultará en una advertencia verbal por parte del profesor. (Esta quedará consignada en libro digital como anotación negativa)

Sanciones Disciplinarias:

Reincidencias o faltas graves, como maltrato a los instrumentos o comportamiento inapropiado, resultarán en sanciones disciplinarias que pueden incluir:

- Prohibición temporal de acceso a la sala de música.
- Realización de tareas adicionales relacionadas con el cuidado de los instrumentos.
- Reparación o Reposición de Daños:

Si un estudiante causa daños a un instrumento o equipo, será responsable de reparar o reemplazar el elemento dañado.

El tiempo máximo para la reposición o reparación será de 30 días calendario desde la notificación del daño. Si el daño no es reparado o repuesto dentro de este periodo, se aplicarán medidas adicionales según el reglamento interno del colegio.

Como apoderado/a del estudiante, reconozco haber leído y comprendido las normas y sanciones establecidas en este documento. Me comprometo a asegurar que mi hijo/a cumpla con todas las reglas aquí descritas y a asumir la responsabilidad por cualquier daño causado por él/ella a los instrumentos y equipos de la sala de música.

Nombre del Apoderado/a: _____

Nombre del Estudiante: _____

Curso: _____

Fecha: _____

Firma: _____